

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

En Las Palmas de GC, en la sala de dirección de la ULPGC, sita en la Sede Institucional de la Universidad de Las Palmas, siendo las 17:30 horas del día 11 de noviembre de 2019, se celebra, debidamente convocada al efecto, reunión del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS N° 178** para tratar de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- “
- 1.- *Aprobación, si procede, del plan de actuación y la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2020.*
 - 2.- *Reparto ayudas asistenciales (18.000,00 €) con cargo al ejercicio económico 2019.*
 - 3.- *Corrección de las actas de las anteriores reuniones celebradas en los años 2017, 2018 y 2019, en relación al cargo de vocal de Doña María Eulalia Gil Muñiz.*
 - 4.- *Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.*
- ”

Asisten a la reunión de forma personal las siguientes personas:

- | | |
|--------------------|--|
| 1. Presidente: | Don José Miguel Doña Rodríguez
En representación del Rector de la ULPGC |
| 2. Secretario: | Secretaria General de la ULPGC
Doña Rosa Rodríguez Bahamonde |
| 3. Vicesecretario: | Vicerrector Estudiantes y Deportes de ULPGC
Don Antonio S. Ramos Gordillo |
| 4.- Vocal: | Doña María Eulalia Gil Muñiz
Gerente de la ULPGC |

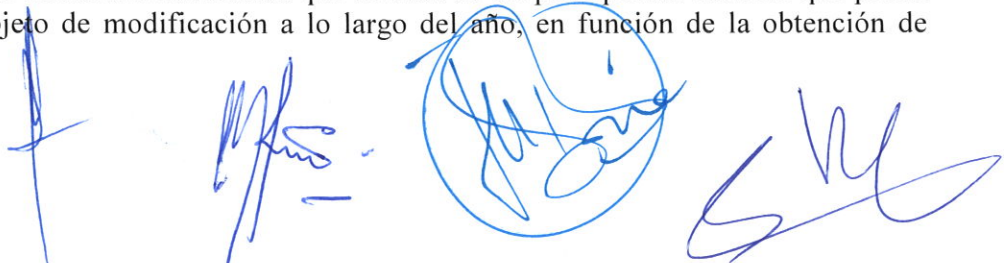
No asiste a la reunión Don Jesús de León Lima - Vicepresidente del Patronato en calidad de Presidente del Consejo Social de la ULPGC.

Tras comprobar el quórum de asistencia, resultando que estaban presentes de forma personal y/o representados la mayoría de los Patronos de la Fundación, se da por debidamente bien constituida la reunión y se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del plan de actuación y la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2020.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña Rosa Rodríguez Bahamonde para informar de la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2020, señalando que ha sido elaborado en base a los datos reales del ejercicio 2019 conocidos a la fecha de la reunión.

La Sra. Secretaria manifiesta que se trata de un presupuesto flexible que puede ser objeto de modificación a lo largo del año, en función de la obtención de



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

nuevos ingresos por arrendamiento de habitaciones para profesores y/o gastos por rehabilitación de la vivienda 2A.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de plan de actuación y del presupuesto para el ejercicio 2020, cuyas copias se acompañan como anexos I y II a la presente acta.

2.- Reparto ayudas asistenciales (18.000,00 €) con cargo al ejercicio económico 2019.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la asignación de dieciocho mil euros (18.000,00 €), con cargo al ejercicio 2019, a la concesión de ayudas asistenciales al estudio para aquellos alumnos de la ULPGC que quieran iniciar o continuar estudios universitarios, todo ello de conformidad con el fin fundacional.

Asimismo, y en consonancia con lo que se viene realizando hasta la fecha, se aprueba unánimemente la delegación de la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto.

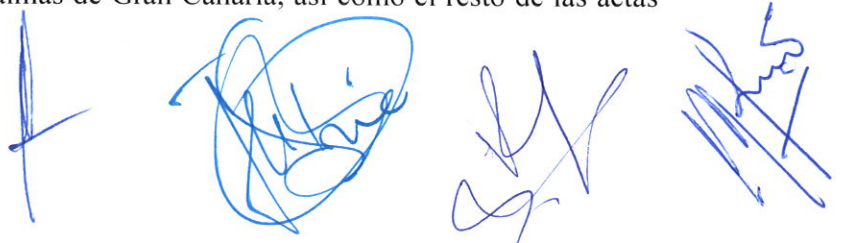
3.- Corrección de las actas de las anteriores reuniones celebradas en los años 2017, 2018 y 2019, en relación al cargo de vocal de Doña María Eulalia Gil Muñiz.

En el tercer punto del día, la Sra. Secretaria expone que por error de transcripción en punto sexto del acta de la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2017, se consignó el nombramiento de Doña María Eulalia Gil Muñiz como Gerente de la Fundación, cuando el acuerdo adoptado fue nombrar a Doña María Eulalia Gil Muñiz como Vocal de la Fundación en su calidad de Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Continúa la Secretaria informando que dicho error en el cargo se repitió en las actas de las reuniones que a continuación se mencionan, siendo necesario, por tanto, corregir dichas actas en el sentido expuesto:

- * 19.12.2017: Aprobación presupuesto 2018.
- * 03.07.2018: Aprobación CCAA 2017.
- * 06.11.2018: Aprobación presupuesto 2019.
- * 21.05.2019: Aprobación CCAA 2018.

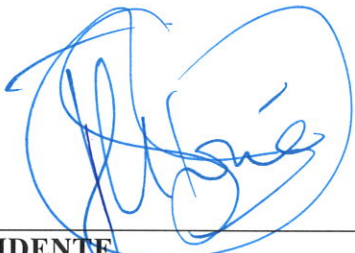
Por unanimidad de los presentes se aprueba la corrección del acta de 25 de septiembre de 2017, para que conste el nombramiento de Doña María Eulalia Gil Muñiz como Vocal de la Fundación Lucio de las Casas en su calidad de Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como el resto de las actas citadas.



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

4.- Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Finalmente, la Sra. Secretaria abre un turno de ruegos y preguntas, y no habiendo otras intervenciones, redacta el acta que, tras ser leída, es aprobada por unanimidad en todos sus extremos y en ese mismo acto, consignándose en anexo a ella el nombre y firma de todos los patronos asistentes, levantándose la sesión acto seguido.



PRESIDENTE

Don José Miguel Doña Rodríguez
En representación del Rector de la
ULPGC

AUSENTE

VICEPRESIDENTE

Don Jesús de León Lima
Presidente del Consejo Social de la ULPGC

SECRETARIA

Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
Secretaria General de la ULPGC

VICESECRETARIO

Don Antonio S. Ramos Gordillo
Vicerrector Estudiantes y Deportes de ULPGC

VOCAL

Dña. Eulalia Gil Muñiz
Gerente de la ULPGC

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

ANEXO I

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2020

La Fundación Canaria Lucio de las Casas, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias bajo el número 178, tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la efectiva realización de sus fines (y para la cual no tiene personal empleado) es principalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Denominación: Concesión de ayudas asistenciales al estudio.

Sector: Formación Universitaria.

Lugar de realización: Comunidad Autónoma de Canarias.

Plazo de ejecución: Ejercicio económico 2020.

Descripción detallada: La Fundación Canaria Lucio de las Casas concede ayudas asistenciales extraordinarias a aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ven afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impiden iniciarlos o continuarlos.

Habida cuenta que el patronato está formado por miembros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación ha delegado la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto.

2.- RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral		
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

3.- BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	NÚMERO	INDETERMINADO
- Personas físicas	N/A	X
- Personas jurídicas	N/A	N/A

4.- RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	30.000,00		30.000,00
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación		13.234,00	13.234,00
Amortización del inmovilizado		18.460,00	18.460,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		50,00	50,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro/Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios		10.180,36	10.180,36
SUBTOTAL GASTOS	30.000,00	41.924,36	71.924,36
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
SUBTOTAL INVERSIONES			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA ACTIVIDAD	30.000,00	41.924,36	71.924,36

5.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

5.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación

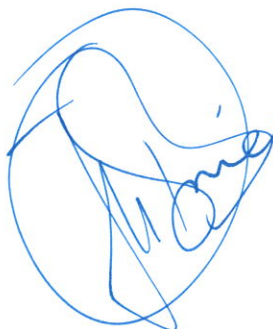
INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	72.385,44
Prestación de servicios de la actividad propia.	
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles.	
Subvenciones del sector Público.	
Aportaciones privadas.	
Otros tipos de ingresos.	80,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	72.465,44

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

5.1. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación

OTROS RECURSOS PREVISTOS	IMPORTE
Deudas contraídas.	-
Otras obligaciones financieras asumidas.	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2019.



Fundación Canaria

Lucio de las Casas

ANEXO II

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2020

	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio		
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2.- Gastos por ayudas y otros	(30.000,00)	(30.000,00)
a) Ayudas monetarias	(30.000,00)	(30.000,00)
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
4.- Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
5.- Aprovisionamientos	0,00	0,00
6.- Otros ingresos de la actividad	72.385,44	70.000,00
7.- Gastos de personal		
8.- Otros gastos de la actividad	(13.234,00)	(11.000,00)
9.- Amortización del inmovilizado	(18.460,00)	(19.500,00)
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
11.- Exceso de provisiones		
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	10.691,44	9.500,00
13.- Ingresos financieros	80,00	650,00
14.- Gastos financieros	(50,00)	
15.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16.- Diferencias de cambio		
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	30,00	650,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	10.721,44	10.150,00
18.- Impuestos sobre beneficios	(10.180,36)	(10.037,50)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	541,08	112,50

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2019.

Lucio de las Casas

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
1.- Subvenciones recibidas		
2.- Donaciones y legados recibidos		
3.- Otros ingresos y gastos		
4.- Efectos impositivo		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS	0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
1.- Subvenciones recibidas		
2.- Donaciones y legados recibidos		
3.- Otros ingresos y gastos		
4.- Efectos impositivo		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES	0,00	0,00
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS	0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	541,08	112,50




Fundación Canaria

Lucio de las Casas

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.149.359,77	1.168.250,00
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
III. INMOVILIZADO MATERIAL		3.853,58	10.745,63
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS		1.145.328,79	1.157.326,97
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		177,40	177,40
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
B) ACTIVO CORRIENTE		350.733,23	331.331,95
I. EXISTENCIAS		0,00	0,00
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		4.062,00	3.750,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.062,00	2.750,00
2. Otros deudores			1.000,00
IV. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		100.000,00	100.000,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		246.671,23	227.581,95
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.500.093,00	1.499.581,95

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2019.

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.497.577,60	1.497.036,52
A-1) FONDOS PROPIOS		1.497.577,60	1.497.036,52
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		1.503.386,73	1.503.386,73
1. Dotación fundacional		1.503.386,73	1.503.386,73
2. Dotación fundacional no exigida			
II. RESERVAS		12.683,95	12.683,95
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-19.034,16	-19.146,66
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		541,08	112,50
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.765,40	1.765,40
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		0,00	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		1.765,40	1.765,40
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		1.765,40	1.765,40
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
C) PASIVO CORRIENTE		750,00	780,03
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
II. DEUDAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		0,00	0,00
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES		0,00	0,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		750,00	780,03
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		750,00	780,03
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.500.093,00	1.499.581,95

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2019.